



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00078517- -UNC-ME#FP

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RHCD2023-112-E-UNC-DEC#FP, en el sentido de aprobar el Reglamento de Práctica Final Supervisada y Trabajo Integrador Final de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico según Anexo IF-2023- 00572614-UNC-SHCD#FP;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 27 y 29;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RHCD2023-112-E-UNC-DEC#FP, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Reglamento de Práctica Final Supervisada y Trabajo Integrador Final de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico según Anexo IF-2023-00572614-UNC-SHCD#FP.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

